

NOTA INFORMATIVA

De acuerdo con lo previsto en las instrucciones de la Dirección General de Personal Docente por las que se establece el calendario de los procedimientos de adjudicaciones para el curso 2025-2026, procede:

1. Aprobar la relación de destinos adjudicados, de forma definitiva, del colectivo 5, considerando las necesidades de profesorado existentes en los centros docentes públicos para el curso 2025/2026 y las peticiones realizadas por las personas interesadas.
2. Publicar los listados mencionados en el portal educativo EDUCASTUR.
3. El personal docente adjudicado deberá tomar posesión del destino asignado el 1 de septiembre de 2025, siguiendo las instrucciones que se publicarán en el portal educativo EDUCASTUR.

Oviedo, a 11 de agosto de 2025

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

César González Prieto